UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 071-2022-FCE-D

Ayacucho, 11 de julio de 2022

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 052-2022-FCE-D, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Liz Faby ALLCCA IRCAÑAUPA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 18:00 horas del 21 de junio de 2022, que no se realizó por la inasistencia de un miembro del jurado;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1036 con fecha 08 de julio de 2022, solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **LOS CUENTOS INFANTILES PARA RESOLVER SITUACIONES DE CONFLICTO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS DE LA I.E.I MARÍA MONTESSORI. AYACUCHO, 2019** presentado por la bachiller **Liz Faby ALLCCA IRCAÑAUPA**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA : viernes 15 de julio de 2022
HORA : 20:00 horas
LUGAR : plataforma Google Meet

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 071-2022-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **LOS CUENTOS INFANTILES PARA RESOLVER SITUACIONES DE CONFLICTO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 AÑOS DE LA I.E.I MARÍA MONTESSORI. AYACUCHO, 2019,** presentado por la bachiller **Liz Faby ALLCCA IRCAÑAUPA,** egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela y jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 052-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO